

DECRETO Nº 699.

MAT.: APRUEBA PATENTE COMERCIAI

Laja, 09 de febrero de 2016

VISTOS:

- 1. Solicitud de Patente Municipal;
- 2. Memo Nº32, de fecha 08 de febrero de 2016, de Directora de Administración y Finanzas y Encargada de Rentas y Patentes, al Sr. Alcalde (S);
- 3. Decreto Ley Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales;
- 4. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE la siguiente Patente Comercial:

1.- NOMBRE

: KATHERINNE YESSENIA GOMEZ RAMOS

RUT

DIRECCION

: CALLE LAVANDEROS Nº 2941, SECTOR ALTOS

DEL LAJA

GIRO

: ELABORACIÓN CON CONSUMO AL PASO DE

JUGOS NATURALES

PATENTE

: COMERCIAL (MICROEMPRESA FAMILIAR)

2.- ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas efectuar los trámites administrativos pertinentes.

DANITZA MORA GARCIA SECRETARIA MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN

- SS.MM
- DAF
- Control

JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO

ALCALDE (S)

L'MUNICIPALIDAD DE LAIA Dapto. Financos